211-FP-VI

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Doctor FIDEL NIVELO GUARACA, eminente médico azuayo ha cumplido una destacada labor al servicio de la salud del pueblo de la región y del País;
- Que su trayectoría está enmarcada por relevantes logros en favor del desarrollo científico y atención oftalmológica a la población, especialmente de escasos recursos económicos que ha sido beneficiaria del trabajo y vocación de este profesional;
- Que su vida constituye un símbolo del espíritu de superación de nuestro pueblo, ejemplo superior y legado singular;
- Que el Doctor Fidel Nivelo Guaraca por mérito propio y por su dedicación a las mejores causas de la colectividad ha accedido y es parte de las sociedades científicas de mayor prestigio en el campo de su especialidad;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer y exaltar las cualidades humanas y profesionales de ciudadanos que han prestado servicios importantes a la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación por la encomiable labor como médico, testimonio de abnegación humana y cumplimiento fiel de la profesión, al señor **Doctor HECTOR ORBE CALVACHI**, destacando su permanente actitud de benefactor y pionero en la rama de la oftalmología.

Recomendar su nombre a presentes y futuras generaciones como símbolo de capacidad y solidaridad permanente.

Delegar al señor **Doctor MIGUEL LOPEZ MORENO** Legislador por la provincia del Azuay para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador **condecore** con la **Medalla al Mérito** y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan ilustre ciudadano, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de septiembre Ne mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELER FREILE Presidente del Congreso Nacional

Dr. J FABRIZZIO BRITO MORAN Secretario General del Congreso Nacional